

DECRETO PRESIDENCIAL N° 21919

VICTOR PAZ ESTENSSORO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Lic. José Guillermo Justiniano, Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, viaja a la ciudad de Lima Perú, en misión oficial para asistir a la reunión de Ministros de Agricultura de los países del Pacto Andino, a realizarse a partir de 13 de abril del presente año.

Que es necesario nombrar Ministro subrogante para la continuidad administrativa en dicha Secretaría de Estado.

D E C R E T A:

ARTÍCULO UNICO.- Desígnase Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios interino, al Lic. Alfonso Kreidler, Subsecretario de Asuntos Agropecuarios, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA